



FIJA SELECCIÓN DE PROYECTOS, EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, EN LAS LÍNEAS QUE SE INDICAN, CONVOCATORIA 2022.

EXENTA N° 0107 27.01.2022

Santiago,

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.891, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, y su reglamento; en la Resolución N° 7, de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el Decreto Supremo N°30, de 2021, del Ministerio; en Decreto Exento RA N° 122509/1130/2019, de 2019; en las Resoluciones Exentas N° 1912, 1897, 1898, 1877, 1878, 1875, 1899, 1873 y 1876, todas de 2021, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que aprueban bases de concurso público; y en la Resolución Exenta N° 1363, de 2021, de esta Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que formaliza nómina de personas que desempeñarán la función de integrantes de Comités de Especialistas; todas las anteriores dictadas en el marco del concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2022, en las líneas de Actividades Formativas, Creación Artística, Creación en Artesanía, Cultura de Pueblos Originarios, Cultura Tradicional y Popular, Culturas Migrantes, Culturas Regionales, Difusión e Infraestructura Cultural; en la Resolución Exenta N°3787, de 31 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que establece distribución de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento; en Memorándum Interno N°23, de 12 de enero de 2022, de esta Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que informa propuesta de distribución de incremento y remanentes de la convocatoria 2022.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes.

Que el artículo 7 de la citada ley N° 21.045, creó la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, señalando en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones ministeriales.

Que la ley N° 19.891 creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes el que, administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por objeto financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución y difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones. Dichos recursos se asignarán a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dispone en su artículo 5° que la asignación de los recursos del Fondo deberá realizarse por concurso público, cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias, si éstas son de ámbito nacional o regional, y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo. Asimismo, su artículo 35 agrega que las bases fijarán las condiciones, plazos de postulación y requisitos de la misma; se establecerán los formularios obligatorios para los proyectos y presentaciones en que deberán constar, al menos, el nombre del proyecto, individualización del responsable, fecha de recepción y material que se adjunta; se señalarán los criterios de evaluación que en cada caso se emplearán y la ponderación que habrá de darse a éstos; las garantías para asegurar el adecuado desarrollo de los mismos; y en general, todas las materias necesarias para llevar a cabo los concursos y seleccionar proyectos acordes a los objetivos del Fondo y sus líneas de funcionamiento, así como todas las demás materias que el reglamento establece como parte de los concursos.

Que en virtud de lo anterior, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes convocó al concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2022, en la línea de Actividades Formativas, Creación Artística, Creación en Artesanía, Cultura de Pueblos Originarios, Cultura Tradicional y Popular, Culturas Migrantes, Culturas Regionales, Difusión e Infraestructura Cultural, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resoluciones Exentas N° 1912, 1897, 1898, 1877, 1878, 1875, 1899, 1873 y 1876, todas de 2021 y dictadas por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que mediante Resolución Exenta N° 1363, de 2021, de esta Secretaría Regional Ministerial, se formalizó la designación de las personas que desempeñaron la función de integrantes de Comités de Especialistas y Jurados, según corresponda, en los concursos públicos previamente señalados.

Que en relación a las líneas de Actividades Formativas, Creación Artística, Creación en Artesanía, Cultura de Pueblos Originarios, Cultura Tradicional y Popular, Culturas Migrantes, Culturas Regionales, Difusión e Infraestructura Cultural, de conformidad con el procedimiento concursal y luego de la etapa de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas, evaluaron los proyectos y resolvieron la selección determinando la asignación de los recursos, según consta en actas.

Que de acuerdo a lo indicado mediante Resolución Exenta N°3787, de 31 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que establece distribución de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, y en Memorándum Interno N°23, de 12 de enero de 2022, de esta Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que informa propuesta de distribución de incremento y remanentes de la convocatoria 2022, se procedió a seleccionar al primer lugar de cada una de la líneas que dejaron proyectos en lista de espera.

Que se deja constancia que la selección de los proyectos en el marco de los mencionados concursos públicos queda sujeta a disponibilidad presupuestaria por tratarse de ejercicios presupuestarios futuros.

Que en razón de lo anterior, y conforme lo dispuesto en el numeral 28) del artículo primero de la Resolución Exenta N° 24, de 2018, de Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, resulta necesario dictar el acto administrativo que fije la selección, lista de espera, no selección y no elegibilidad de proyectos, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA

SELECCIÓN Y LISTA DE ESPERA de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2022, en las líneas de Actividades Formativas, Creación Artística, Creación en Artesanía, Cultura de Pueblos Originarios, Cultura Tradicional y Popular, Culturas Migrantes, Culturas Regionales, Difusión e Infraestructura Cultural, conforme consta en las respectivas actas de Comités de Especialistas, de fechas 02 y 05 de noviembre; 28 de octubre, 03 y 11 de noviembre; 10 de noviembre; 09 de noviembre; 03 de noviembre; 15 de noviembre; 10 de noviembre; 08 de noviembre; y 28 de octubre respectivamente, todas de 2021, que forman parte del presente acto administrativo:

Selección:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
618407	Actividades Formativas	Única	100	Papel, Volumen y Color, taller de papel maché	Javiera Francisca Donoso Romo	\$4.678.268	\$4.678.268
627752	Actividades Formativas	Única	100	E.V.I.M.A.	Fabrisiana Andrea Cruz Cáceres	\$13.660.355	\$13.660.355
630029	Actividades Formativas	Única	100	Taller De Creación De Herbolario Ilustrado, En Acuarelas, Dirigido A Adultos Mayores.	Elizabeth Margarita Pincheira Veloso	\$5.562.000	\$5.562.000
637625	Actividades Formativas	Única	99,3	Retratando mis raíces: talleres identitarios para personas mayores de Curacaví	Ilustre Municipalidad de Curacaví.	\$5.552.192	\$5.552.192
630451	Actividades Formativas	Única	98,25	San Bernardo / Museo de La Vivienda	Leonardo Miguel Guajardo Portus	\$8.402.280	\$8.402.280
625615	Actividades Formativas	Única	98	Mediación de EMA Enciclopedia de Mujeres en el Arte	Angie Giaverini Santibáñez	\$10.133.152	\$10.133.152
633200	Actividades Formativas	Única	96,25	Programa de capacitación en gestión de archivos fotográficos.	Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico	\$4.572.160	\$4.572.160
635443	Actividades Formativas	Única	95	Taller de Emprendimiento y Comercialización para artesanas y artesanos de la EPAH	Municipalidad de Huechuraba	\$3.050.000	\$3.050.000
633362	Actividades Formativas	Única	92,75	El Barrio Propio	Karen Katherine Seaman Cuevas	\$9.588.930	\$9.588.930
637329	Actividades Formativas	Única	91	Lo Prado en Colores	Fundación Centro Cultural de Lo Prado	\$13.128.200	\$13.128.200
626410	Actividades Formativas	Única	90,9	Bordando La Cultura!	Leslie Katherine Varas Soto	\$12.432.906	\$11.811.261
619697	Creación Artística	Única - Artes Visuales	100	Villa Olímpica, Registro de una Historia.	María José Fuentes De Kartzow	\$6.247.184	\$6.247.184
624414	Creación Artística	Única - Artes Visuales	100	Memorias como ríos: Derivas creativas en el Valle Sagrado del Mapocho	Amaranta Úrsula Espinoza Arias	\$17.993.418	\$17.993.418
624776	Creación Artística	Única - Artes Visuales	100	La espera	Rubén Ladislao Reveco Castillo	\$5.531.502	\$5.531.502
628434	Creación Artística	Única - Artes Visuales	100	Como camuflarse en la ciudad y desaparecer.	Rosario Perriello Salgado	\$18.000.000	\$18.000.000
634204	Creación Artística	Única - Diseño	100	Escena Silvestre Chilena: Murales Infantiles Hospitalarios De Flora Y Fauna Nativa	Cristina Jacqueline Tapia Robles	\$17.914.324	\$17.914.324
635380	Creación Artística	Única - Artes Visuales	100	Archivos, saberes y habitar: Manifiestos creativos de mujeres migrantes en Santiago.	Carolina Andrea Maturana Fuentealba	\$15.038.933	\$15.038.933
637359	Creación Artística	Única - Diseño	100	Encuentros temporales: co-creación de biocerámicos calcáreos	Carolina Pacheco Glen	\$17.974.982	\$17.974.982

637839	Creación Artística	Única - Diseño	100	Patrimonio gráfico del diseñador Julián Naranjo: rescate y difusión de marcas, logotipos y símbolos.	Jenny Beatriz Abud Carrillo	\$15.457.414	\$15.457.414
624189	Creación Artística	Única - Fotografía	99,65	La Rebelión Constituyente	Mauricio Alejandro Toro Goya	\$10.699.510	\$10.699.510
631748	Creación Artística	Única - Fotografía	99,2	Catálogo: El tierras lejanas - Lafwa	Loreto del Pilar Vergara Gálvez	\$7.782.396	\$7.782.396
617622	Creación Artística	Única - Artes Visuales	98,8	Laboratorio del color	Ana Sofía Nercasseau Gibson	\$8.840.533	\$8.840.533
626951	Creación Artística	Única - Artes Visuales	98,45	Murales comunitarios con jóvenes de El Bosque	Maria Paola Leiva Molina	\$17.051.962	\$17.051.962
631927	Creación Artística	Única - Fotografía	97,8	Rescate de un archivo fotográfico único e inédito del ayer	Patricia Margarita Alfaro Insunza	\$17.984.086	\$17.984.086
637944	Creación Artística	Única - Diseño	97,6	Iconografía Del Despertar - Esténcil	Christian Bernardo Soto Inostroza	\$11.982.900	\$11.982.900
630425	Creación Artística	Única - Fotografía	96,7	El Hallazgo	Leonardo Miguel Guajardo Portus	\$4.086.249	\$4.086.249
634990	Creación Artística	Única - Nuevos Medios	95,5	Tiempo Y Espacio	Maria Carolina Pino Ahumada	\$11.931.120	\$11.931.120
628493	Creación Artística	Única - Fotografía	94,5	Restos de un estallido	Pablo Felipe Maldonado Castro	\$4.585.068	\$4.585.068
624113	Creación Artística	Única - Fotografía	94,25	Lo que la mente olvida, las cicatrices siguen recordando	Carla Alejandra Yovane Pérez	\$9.217.529	\$9.217.529
630230	Creación Artística	Única - Nuevos Medios	94,15	Mutante [Instalación Multimedial Colaborativa]	Álvaro Ignacio López Valdés	\$17.438.808	\$17.438.808
627731	Creación Artística	Única - Artes Visuales	94	Das Kapital Kunst	José Caerols Lecaros	\$12.621.880	\$12.621.880
628401	Creación Artística	Única - Artes Visuales	92,3	Punto de vista. Exposición en MAC Quinta Normal	Rodrigo Andrés Arteaga Abarca	\$17.491.602	\$17.491.602
628521	Creación Artística	Única - Diseño	90	Proceso de Instalación	Verónica del Pilar Torres Salazar	\$13.871.997	\$13.871.997
634850	Creación en Artesanía	Única	100	Embocaduras de Cobre	Claudio Alejandro Muñoz García	\$9.976.873	\$9.976.873
627679	Creación en Artesanía	Única	98,25	Mujeres Artífices del fuego	Pedro Javier Lizana Araya	\$9.999.415	\$9.999.415
634064	Creación en Artesanía	Única	98	Trarikan Makuñ	Maria Angelica Curihuinca Calfuqueo	\$9.989.830	\$9.989.830
622656	Creación en Artesanía	Única	97,95	Diorama: niño del Cerro El Plomo	Corporación Cultural de Lo Barnechea	\$10.000.000	\$10.000.000
638343	Cultura de Pueblos Originarios	Única	100	Wüño epewtuaiñ fantepu mew - Epew y radioteatro para la vida mapuche en la actualidad	Norma Andrea Hueche Nahuel	\$9.960.000	\$9.960.000
615749	Cultura de Pueblos Originarios	Única	86	Efraín y la pequeña calavera	Carolina Andrea Cortes Balmaceda	\$9.999.730	\$9.999.730
620233	Cultura Tradicional y Popular	Única	100	Caracterización del Chinchinero en Santiago durante la segunda mitad del S.XX. En base a la historia de Carlos Aravena Aguilar y las cuatro generaciones de la familia Aravena.	Gabriel Lautaro Cárdenas Flores	\$9.500.160	\$9.500.160
632074	Cultura Tradicional y Popular	Única	100	Antiguos Alfareros Atacameños: Historia De Una Cerámica Tradicional	Cecilia Uribe Echeverría	\$9.999.450	\$9.999.450
637164	Cultura Tradicional y Popular	Única	100	Encuentro Nacional de Payadoras	Camila Andrea Rojas Torres	\$5.301.131	\$5.301.131
638789	Cultura Tradicional y Popular	Única	100	Archivo comunitario Águila Sur hace memoria para contar la	Jessica Alejandra	\$7.682.020	\$7.682.020

				Historia: La Memoria del Agua	Aravena Robinson		
633752	Cultura Tradicional y Popular	Única	97,9	Memorias del folclor - Lucía Jiménez y su guitarra traspuesta	Juan José Baeza Retamal	\$6.862.017	\$6.862.017
630733	Culturas Migrantes	Única	98,25	Villa San Cristóbal (Ex Túpac Amaru) espacio de identidad y cultura migrante en Recoleta	ONG Cite Observatorio	\$9.095.274	\$9.095.274
628552	Culturas Migrantes	Única	93,75	Cartografías migrantes: Arraigos en transición	Carolina Alejandra Prieto Segovia	\$7.470.453	\$7.470.453
629527	Culturas Migrantes	Única	93,25	20 Años de Fotografía: Chile, México, Cuba y Argentina. Web Crossmedia.	Christopher Gabriel Tagle Petrone	\$5.832.254	\$5.832.254
634264	Culturas Migrantes	Única	92,5	Arte Urbano y Digital: Produciendo Arte desde los Barrios y las Escuelas	Shirley Haydee Rodríguez Landaveri	\$9.976.497	\$9.976.497
635864	Culturas Migrantes	Única	91,25	Formas de la nostalgia en el imaginario migrante croata de Chile.	Marta Tomic Hammer	\$9.999.980	\$9.999.980
637717	Culturas Regionales	Turismo Cultural Región Metropolitana	96,25	Reedición Guía Patrimonial Mercados de La Chimba	Fundación Patrimonio Sustentable	\$9.973.450	\$9.973.450
637866	Culturas Regionales	Turismo Cultural Región Metropolitana	90,1	Patrimonio Sobre Ruedas Travesía por la comuna de San Bernardo	Centro Juvenil Juventud Universitaria Emprendedora (JUE)	\$10.000.000	\$10.000.000
623952	Culturas Regionales	Turismo Cultural Región Metropolitana	88,75	Rutas Por Independencia Patrimonial	Corporación Cultura y Patrimonio de Independencia	\$7.067.032	\$7.067.032
624977	Culturas Regionales	Turismo Cultural Región Metropolitana	85,1	Actualización y soporte físico para Ruta Patrimonial Digital de Lo Barnechea	Corporación Cultural de Lo Barnechea	\$2.918.185	\$2.918.185
625712	Difusión	Única	100	E.M.A La Enciclopedia de Mujeres en el Arte.	Angie Gíaverini Santibáñez	\$9.147.330	\$9.147.330
626437	Difusión	Única	100	Difusión Fotolibro Mucha Lucha	Macarena Vio Aravena	\$7.544.008	\$7.544.008
638130	Difusión	Única	100	Sitio Web Escuela Libre Textil, archivo documental de mujeres textileras	Karen Daniela Schmeisser Bustos	\$14.910.244	\$14.910.244
625733	Difusión	Única	99,65	Los Archivos Latentes-Desarrollo de contenidos digitales para Proyecto Arde, archivo digital de artes y prácticas culturales	Katharina Eitner Montgomery	\$12.055.704	\$10.970.691
637623	Infraestructura Cultural	Única	98,15	Intervenciones en espacios públicos en la población La Bandera	Asociación Latinoamericana de profesores de piano - Sur Aust	\$10.486.699	\$10.486.699
635538	Infraestructura Cultural	Única	92,25	Habilitación Centro Comunitario y Patrimonial Matta Sur (JJVV Plaza Bogotá)	Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur	\$12.544.930	\$12.544.930

Lista de Espera:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNABLE
637243	Actividades Formativas	Única	90	Escuela de Oficios de la Corporación Cultural San Francisco de El Monte	Corporación Cultural San Francisco de El Monte	\$12.073.834	\$11.470.142
630126	Actividades Formativas	Única	89,55	Espacio de Formación Integral del Artesano	Boris Sadoc Romero Ramirez	\$12.603.426	\$11.973.255
628570	Actividades Formativas	Única	89,25	"La vida secreta de mi juguete favorito" Introducción a la conservación del	Museo de Arte Colonial de San Francisco	\$2.868.858	\$2.725.415

				patrimonio cultural material para niñas y niños"			
630987	Actividades Formativas	Única	85	Actividades Formativas Para Artistas Visuales De Independencia	Corporación Cultura y Patrimonio de Independencia	\$2.000.000	\$1.900.000
636375	Actividades Formativas	Única	85	Experiencias de formación artística para niños, niñas y jóvenes de la escuela especial Nuestra Señora del Buen Consejo	Patricio Andrés Albornoz Guerra	\$5.835.820	\$5.544.029
637336	Actividades Formativas	Única	85	Malón Visual	Loreto de Lourdes Muñoz Vallejos	\$4.018.400	\$3.817.480
615742	Creación Artística	Única - Artes Visuales	89,75	Creación y producción de la Fauna Endémica de la Provincia de Talagante a través de la Técnica de Serigrafía Artesanal y Técnica Fotográfica de Impresión Artesanal del Siglo XIX: Cianotipia en Formato A3	Bruno Alejandro Salas Ovalle	\$17.799.726	\$17.799.726
627080	Creación Artística	Única - Fotografía	89,6	Creación y producción proyecto fotográfico Bicicletas Análogos	Ninoska Victoria Lamilla Olmedo	\$8.285.885	\$8.285.885
631968	Creación Artística	Única - Artes Visuales	89,05	Un trozo de Chiloé: realización de mural en Barrio Yungay, Santiago	Catalina Andrea Aguilar Gómez	\$17.976.081	\$17.976.081
629460	Creación Artística	Única - Nuevos Medios	85	Tecno-Bosque de Sarita & Toño	Antonio Castillo Coo	\$7.923.146	\$7.923.146
622319	Creación en Artesanía	Única	97,6	La Feria. Colores culturales en cerámica contemporánea utilitaria.	Carolina Grof Guzmán	\$9.955.739	\$9.955.739
630318	Creación en Artesanía	Única	94,4	El Cuero y sus usos en la primera mitad del siglo XX.	Víctor Manuel Alfaro Rivera	\$9.293.190	\$9.293.190
635171	Creación en Artesanía	Única	93,7	Kollong; nuevos imaginarios visuales a partir de una máscara tradicional Mapuche	Alan Freddy Paillan Manquepillan	\$5.928.700	\$5.928.700
638782	Creación en Artesanía	Única	87,7	La ciudad y las viñas en el valle del Maipo	Ximena Arenas	\$7.418.640	\$7.418.640
621530	Cultura Tradicional y Popular	Única	95,5	Folklore médico y medicina tradicional en Chile: puesta en valor de estudios y publicaciones realizadas entre 1940 y 1970	Catalina Saldaña Lagos	\$5.683.760	\$5.683.760
628246	Cultura Tradicional y Popular	Única	94,25	Arte popular en Chile. Un estado de la cuestión	Eduardo Esteban Castillo Espinoza	\$8.972.700	\$8.972.700
637001	Cultura Tradicional y Popular	Única	90,4	Difusión de trabajo cerámico contemporáneo elaborado con técnicas tradicionales de la cultura popular Chilena.	Rosa Margarita Segovia Rojas	\$8.200.000	\$8.200.000
623345	Cultura Tradicional y Popular	Única	88	Murales para la Memoria	Carolina del Pilar Lainez Fuentes	\$9.000.000	\$9.000.000
638907	Cultura Tradicional y Popular	Única	85,6	Conversando Chiloé con Margot Loyola y Osvaldo Cádiz	Juan Pablo Lopez Aranda	\$9.980.051	\$9.980.051
637033	Culturas Migrantes	Única	90,75	Sonidos colombianos en Chile: trayectorias musicales que nos hermanan	Juan Camilo Riobó Rodríguez	\$10.000.000	\$10.000.000

637529	Culturas Migrantes	Única	86,5	Encuentro Multicultural e Intercultural para la Integración Latinoamericana a través de la Música: Cantata Criolla	Fundación Música para la Integración	\$10.000.000	\$10.000.000
637675	Difusión	Única	99,3	Archivo digital de Salo editores	Felipe Santiago del Solar Guajardo	\$12.574.450	\$10.850.134
625460	Difusión	Única	99,2	Investigación creativa de la obra Rio desborde	Vivian Javiera Castro Villarroel	\$8.775.220	\$8.775.220
625032	Difusión	Única	98,25	Revista Zánganos	Valentina Francisca Paillaleve Vergara	\$14.333.390	\$14.333.390
629423	Difusión	Única	98,25	Revista Endemico Edición #10 y #11	MVMT Agencia de Comunicaciones	\$14.861.256	\$14.861.256
630134	Difusión	Única	98,25	Formato Variable	Robinson Aarron Carrasco Sánchez	\$10.180.091	\$10.180.091
632539	Difusión	Única	98,25	Plan de difusión proyecto de investigación artística Poemas Dentales	Javier Ignacio Mansilla Calderon	\$5.775.972	\$5.775.972
637379	Difusión	Única	98,25	Bitácora de Maternajes	María Gabriela Rivera Lucero	\$7.605.011	\$7.605.011
620566	Difusión	Única	97,9	Conexión Local Independencia 2022	Corporación Cultura y Patrimonio de Independencia	\$5.785.438	\$5.785.438
638380	Difusión	Única	96,5	Nueva plataforma digital y publicación CAB - Tierra del Fuego	Suiza En Puerto Yartou	\$9.999.780	\$9.999.780
636670	Difusión	Única	96,35	Museos y Museologías en el Chile contemporáneo	Ángela Patricia Cortés Pérez	\$13.709.031	\$13.709.031
633363	Difusión	Única	95,45	LUDOGRAMAS, poesía tipográfica; cápsulas para televisión	Juan Carlos Berthelon Ojeda	\$9.240.000	\$9.240.000
636818	Difusión	Única	94,25	Relatos Breves-Objetos Híbridos	Mariella Inés González Sola	\$4.586.250	\$4.586.250
633670	Difusión	Única	93,2	ChileanARQ: Zonas Típicas	Nicolás Eduardo Müller Bravo	\$7.800.000	\$7.800.000
634658	Difusión	Única	92,75	Exposiciones Virtuales Al Alcance De Todos	Galeria De Arte Isabel Croxatto Ltda.	\$14.999.991	\$14.999.991

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2022, en las líneas de Actividades Formativas, Creación Artística, Creación en Artesanía, Cultura Tradicional y Popular, Culturas Migrantes, Culturas Regionales, Difusión e Infraestructura Cultural, conforme consta en las respectivas actas de Comités de Especialistas, de fechas 02 y 05 de noviembre; 28 de octubre, 03 y 11 de noviembre; 10 de noviembre; 03 de noviembre; 15 de noviembre; 10 de noviembre; 08 de noviembre; y 28 de octubre respectivamente, todas de 2021, que forman parte del presente acto administrativo:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PUNTAJE
625547	Actividades Formativas	Única	Programa de creación y exploración de libros de artista	Sebastián Enrique Barrante Gallardo	83,5
620182	Actividades Formativas	Única	Introducción E-Learning a las Técnicas de Joyería y Orfebrería y a su Trayectoria Histórica en Chile	Judith Eugenia Victoria Bustos Urbina	81,5
637088	Actividades Formativas	Única	Me activo con el arte: Talleres de arteterapia para jóvenes y sus familias o cuidadores	Fundación Ride de Vuelta	80,55
624050	Actividades Formativas	Única	4° Encuentro Nacional de las Artes y Oficios del Fuego	Pedro Javier Lizana Araya	80,3
618428	Actividades Formativas	Única	Escuela Itinerante De Cerámica	Carolina del Pilar Lainez Fuentes	78,5
617484	Actividades Formativas	Única	Arte En Señas: Ciclo de charlas sobre iconografía sacra en lengua de señas chilena	Clara Gabriela Bustos Urbina	78

638222	Actividades Formativas	Única	Taller Manufactura artesanal del Charango	Roberto José Hernández Céspedes	77,5
638091	Actividades Formativas	Única	Ciclo de Charlas públicas y workshop: Futuros Pasados. Explorando las relaciones entre preservación y destrucción	Serena Dambrosio	76,5
636527	Actividades Formativas	Única	Segunda temporada: Jornadas de representación de identidad y construcción de vestuario	Fundación Centro Cultural La Casona De La Florida	72,5
637707	Actividades Formativas	Única	Laboratorio LUX, Cruce entre fotografía y artes gráficas contemporáneas	Constanza Gabriela Jarpa Moreira	72,25
619707	Actividades Formativas	Única	Introducción a un proceso cerámico, como medio sanador.	Italia Del Carmen Folch Ruz	72
635753	Actividades Formativas	Única	iPONLE COLOR A TU INVIERNO 2022! Vacaciones Entretenidas en el Centro Cultural	Corporación Cultural de Puente Alto	71,5
615723	Actividades Formativas	Única	Formación en Fotografía Análoga-Digital & Serigrafía Artesanal para la Provincia de Talagante	Bruno Alejandro Salas Ovalle	71,25
634038	Actividades Formativas	Única	Academia Creativa Sinestesia 2022	Joaquín Antonio Gonzalez Garbanini	70,5
620849	Actividades Formativas	Única	Aprendizaje entre pares. Un proceso de formación en Estudios Culturales para mediadores culturales	Manuel Enrique Sepúlveda Contreras	70,3
637513	Actividades Formativas	Única	Conversemos sobre el Arte / Tercera Edad.	Paulette Paola L'Huissier Escobar	69,5
618075	Actividades Formativas	Única	Dispositivo Planta Mediación: activación de material didáctico virtual para Archivo Facultad Arte UC	Macarena Andrea Cortés Pacheco	68,75
625558	Actividades Formativas	Única	Sanémonos junto al Arte	Suma esperanza	66,5
628695	Actividades Formativas	Única	Proyecto Monumento	Paula Alessandra Cortes Caiozzi	66
630581	Actividades Formativas	Única	Seminario DDHH, memoria e infancia: el arte como oficio en resistencia	Corporacion Paine Un lugar para la memoria	65
631283	Actividades Formativas	Única	Escuela de Gestión Cultural online	Corporación Cultural Viartes	65
615568	Actividades Formativas	Única	Seminario De Mediación Artística Basado En La Experiencia De Los Públicos	Rosario Isidora Arellano Salas	64,5
636663	Actividades Formativas	Única	Miradas: Taller de Fotografía Patrimonial para Personas Mayores	Karina Suter Giancaspero	63,75
637998	Actividades Formativas	Única	Actividades formativas artísticas para la comuna de Macul: Talleres arte en tu comuna	Municipalidad de Macul	62,5
636946	Creación Artística	Única - Diseño	Juego de mesa Egar - un juego de combate histórico	Guillermo Tomás Villarroel Sanhueza	79,1
638149	Creación Artística	Única - Fotografía	Memoria y Presente del proyecto social en la Villa Olímpica	Christian Rubén Aedo Jorquera	79
637196	Creación Artística	Única - Artes Visuales	Linternistas	Melissa Constanza Ferreira Henríquez	77,95
628132	Creación Artística	Única - Artes Visuales	Propaganda	Mauricio Antonio Fernández Balcarce	70
634080	Creación Artística	Única - Nuevos Medios	Cartas al poder: plataforma web de ficción política, interacción y reflexión de las tramas del poder	Silvana Paz Troncoso Duque	68,8
635008	Creación Artística	Única - Artes Visuales	Trueque de identidades: proyecto sobre mujeres y disidencia	Taina Belén Villalobos Fischer	60
638409	Creación Artística	Única - Artes Visuales	Un viaje, muchas voces	Javiera Maria Montealegre Muller	59,05
633651	Creación Artística	Única - Artes Visuales	Yanacona	Marcos Salvador Aravena Zuñit	55
635606	Creación Artística	Única - Artes Visuales	Proyecto Belloto	Antonio De Santos Araya	48,25
636163	Creación en Artesanía	Única	Animalario Detrapo. Una mirada lúdica a los habitantes del centro de Santiago	Verónica Loreto Tham Testa	63
624658	Creación en Artesanía	Única	Pirograbando Historias	Claudia Carolina Kennedy Moreno	54
633079	Cultura de Pueblos Originarios	Única	ORIGINARTE: expresiones artísticas desde ojos indígenas	Nancy Evelyn Piñones Ormazábal	75,75
638518	Cultura Tradicional y Popular	Única	Historia de la Población San Rafael de La Pintana. Cultura e identidad popular (1960-2021)	María Teresa Guzmán Urbina	84

638854	Cultura Tradicional y Popular	Única	Ferias libres como parte de la cultura tradicional	Anicia Carolina Muñoz Arias	77,5
627844	Cultura Tradicional y Popular	Única	Archivo Patrimonial Provincia de Chacabuco (APPC)	Camila Fernanda Gonzalez Diaz	75,5
635847	Cultura Tradicional y Popular	Única	Saturación y doble sentido como expresiones teológicas de la música y el verso en el Canto a lo Divino de Chile central.	Gabriel Antonio Castillo Fadic	69,5
622435	Cultura Tradicional y Popular	Única	Espíritus ancestrales de las primeras naciones, rescate de la cosmovisión indígena, a través de la danza y música tradicional	Oscar Andrés Cortés Páez	68
638866	Cultura Tradicional y Popular	Única	Cultura Tradicional en Tiempos de Pandemia	Juan Pablo Lopez Aranda	60,25
620600	Culturas Migrantes	Única	Unidas por la danza: aporte artístico cultural de mujeres migrantes y cultoras de ritmos afro en Santiago de Chile	Lissien Camila Salazar Ordenes	84,75
638951	Culturas Migrantes	Única	Ventana Migrante	Fundación Centro de Cine y Creación	83
626110	Culturas Migrantes	Única	El Mundo Palestino en Chile: Acercamiento a su aporte Histórico, Cultural y Patrimonial en la Región Metropolitana.	Hector Leonardo Fuentes Campos	78,2
628163	Culturas Regionales	Turismo Cultural Región Metropolitana	Pequetour	Valenzuela Films Limitada	84,65
635647	Culturas Regionales	Turismo Cultural Región Metropolitana	Bicicletas Compartidas Peñaflor	Municipalidad de Peñaflor	68
637160	Difusión	Única	Rediseño de Plataforma Web Corporación Oficios Varios	Corporación Oficios Varios	82
638557	Difusión	Única	Atlas Campesino San Pedro de Melipilla	Daniel Nicolás González Hernández	78,3
635685	Difusión	Única	Optimización y difusión del Archivo fotográfico del Fortín Mapocho	Dyd Consultores Limitada	77,5
619741	Difusión	Única	Animales en carnaval	Morita Paola Bastias Martin	72
618626	Difusión	Única	Difusión para reactivar la plataforma Vestibles	Maria Jose Rios Araya	67,5
621498	Difusión	Única	Catálogo Remoto	Jose Osvaldo Ulloa Acosta	65,85
621157	Difusión	Única	Revista de Artes, Culturas y Patrimonio - AVIARIO	Rodrigo Andrés Fernández Etchart	64,25
624209	Difusión	Única	Publicación ciclo de conversaciones A un costado del camino	Corporación Pedaleable	61,65
615644	Infraestructura Cultural	Única	Remodelación Taller Casa Montaña - San José De Maipo	Fundacion De Educación Arte Y Cultura Movimiento Fibra	80,2

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- Por esta Secretaría Regional Ministerial, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado las respectivas bases; y
- Por esta Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que no hayan indicado medio preferente de notificación, o bien, que habiendo señalado como medio preferente el correo electrónico sólo hayan indicado una cuenta de correo electrónico, de acuerdo a lo señalado en las respectivas bases.

La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución así como de sus antecedentes, en las respectivas cuentas de correo electrónico o domicilio, según corresponda, que constan en nómina adjunta.

ARTÍCULO CUARTO: CERTIFÍQUESE por esta Secretaría Regional Ministerial, el nombre de los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiera algún error en su individualización, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la ley N° 19.880.

ARTÍCULO QUINTO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de convocatoria.

ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE por esta Secretaría Regional Ministerial, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por esta Secretaría Regional Ministerial las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, representado por este Secretario Regional Ministerial, y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en la aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: VERIFÍQUESE por esta Secretaría Regional Ministerial que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación se haya hecho exigible; y
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en la situación señalada en la letra a) precedente, y que no hayan dado solución a dicho problema administrativo, éstos no podrán suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de bases de conformidad a lo indicado en la letra b) precedente, dichos beneficiarios quedará eliminados de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la ley N° 19.880.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero que hayan sufrido rebaja en la asignación de recursos y quienes hayan sido fijados en la lista de espera, así como los individualizados en los artículos segundo y tercero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en esta resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por carta certificada se entenderá practicada a contar del tercer día hábil administrativo siguiente a su recepción en la oficina de correo

del domicilio del postulante. Por su parte, la notificación por correo electrónico se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Secretaría Regional Ministerial.

ARTÍCULO DÉCIMO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por esta Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Concursos Públicos", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros". Además publíquese en el ítem "Nómina de Beneficiarios" en el apartado "Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



NELLY GUTIERREZ IBACETA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN METROPOLITANA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

ESA/NGI/clr

Distribución:

- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Secretaría Regional Metropolitana (Oficina de Partes)
- Unidad Regional de Administración y Finanzas.
- Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes
- Postulantes individualizados en los artículos precedentes en los correos electrónicos/domicilios que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.